



## RESOLUCIÓN No. 11

15 de noviembre de 2018

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA PONY FUTBOL LAF ”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** emitir lo siguiente:

El partido C.D ESTUDIANTIL Vs C.D. FORJADORES Categoría Sub 12 PÓNY, queda con marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención. Art 47 laf (Fecha 2)

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a Los quince (15), días del mes de noviembre de 2018.

Original Firmado

**KELLY DANIELA MAZO REALPES**

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO**

Comisión Disciplinaria